

CUERPO, CIUDADANÍA, SUBJETIVIDAD: LA RELACIÓN DE TRES CONCEPTOS EN LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES DEL SIGLO XIX

Magnolia Aristizábal¹
Universidad del Cauca

RESUMEN

Las mujeres de la sociedad colombiana del siglo XIX, período de 1848-1868, no eran ciudadanas en el pleno sentido de la palabra, no ejercían profesiones liberales, y aunque sí accedieron a muchos oficios, en particular el de maestra, lo hicieron desde su condición de subordinación e inferioridad de las decisiones importantes de la Provincia: no participaban del sufragio, no fueron alcaldesas, ni miembros de los cabildos en los distritos parroquiales. Mucho menos participaron del Congreso de la república.

Bajo estas circunstancias, la construcción de la subjetividad de las mujeres de la Provincia de Bogotá en este período se produjo en condiciones muy precarias. Su participación en las formas de poder estuvo localizada en el “reino del hogar”, y seguramente sus estrategias de resistencia para emplear tal poder debieron ser de diversa índole. La precariedad en esta construcción de subjetividad de las mujeres, debe verse también en cuanto que ésta fluctúa de acuerdo con la posición que se ocupe en la red de relaciones sociales, determinadas por la condición social, la territorialidad, la etnia, el género, la edad, la opción religiosa, la opción sexual. Así, no sería lo mismo tal construcción en el caso de las mujeres que tuvieron posi-

Rhec No. 8, 2005, pp. 117-134

bilidades de acceder a la escritura, por ejemplo, de las que ni siquiera tocaron a las puertas de una institución educativa. El hecho de que las mujeres sólo tuvieran posibilidades de educación en el nivel de instrucción primaria elemental, ningún acceso a una educación secundaria y superior, de hecho limitó el acceso a profesiones tan liberales como el derecho, la medicina y la teología, territorio exclusivo de los varones. Inclusive, el ejercicio de la docencia, labor que aún en este período no era patrimonio exclusivo de las mujeres, fue desempeñado en condiciones de inferioridad.

Tanto la construcción de subjetividad como la ciudadanía para las mujeres está relacionada directamente con una concepción específica de cuerpo y corporeidad, desarrollada por las diferentes instituciones: iglesia, familia, escuela. Esta ponencia intenta realizar un análisis del entramado de cuerpo, subjetividad y ciudadanía con miras a ofrecer elementos que contribuyan a la comprensión de las inequidades presentes todavía hoy en el siglo XXI.

Palabras clave: *Subjetividad, ciudadanía, educación de las mujeres.*

BODY, CITIZENSHIP, SUBJECTIVITY: THE RELATION OF THREE CONCEPTS OF WOMEN EDUCATION IN THE 19TH CENTURY.

Magnolia Aristizábal
Universidad del Cauca

ABSTRACT

Women of the 19th century Colombian society (1848-1868), were not citizens in the full meaning of the word and did not practice liberal professions. Although they had access to many jobs, particularly those of teaching, they did their jobs from a subordinate and inferior perspective. Inequality was overwhelming and therefore women were not involved in any of the important decisions of their provinces, they did not have the right to vote, nor were they mayors or members of the town councils in their parochial districts or participated in the Congress of the Republic.

Under these circumstances, the construction of female subjectivity from the Province of Bogotá in this period took place in very precarious conditions. The participation of women in systems of power revolved around the “kingdom of home”, and surely their strategies of resistance to make use of power must have included a wide range of techniques.

The uncertainty in this construction of female subjectivity, must also be regarded as fluctuating depending on the position that women held in the web of social relation, set up by social conditions, territory,

Rhec No. 8, 2005, pp. 117-134

ethnicity, gender, age, religious and social option. Thus, such construction was not the same for women that had access to writing as for those who did not enroll in educational institutions. The fact that women did not get education at the elementary, secondary and university level, prevented them from having access to liberal professions such as law, medicine and theology, professions reserved exclusively for men. Even the teaching profession, which in this period was not restricted exclusively to women, was practiced in inferior conditions.

The construction of women subjectivity and citizenship was directly related to a specific conception of body, developed by different institutions: church, family, school. This essay intends to develop an analysis of the interaction among body, subjectivity and citizenship, with a view to offering elements that contribute to the understanding of these inequalities, still present in the 21st century.

Keywords: *Subjectivity, citizenship, women education.*

13. Decreto Reglamentario, *Ibídem*, pp. 177-183.
14. Constitución Política de la Nueva Granada (20 de mayo de 1853). En: URIBE VARGAS, Diego (1985): *Las constituciones de Colombia. Textos 1810-1876*. Vol II, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana.
15. Constitución Política para el Estado Soberano de Cundinamarca de 1863, *Ibídem*.
16. HENSEL, Franz: *Los cuerpos de la República: cuerpos ciudadanos y no ciudadanos en la Colombia del Siglo XIX*. Ponencia presentada en el XII Congreso Colombiano de Historia, Universidad del Cauca, Popayán, agosto 4-8 de 2003.
17. MORIN, Edgar (2003): *EL MÉTODO. La humanidad de la humanidad. La identidad humana*. Cátedra, Madrid, p. 81. La negrilla es mía.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias:

Constitución Política de la Nueva Granada (20 de mayo de 1853). En: URIBE VARGAS, Diego: *Las constituciones de Colombia. Textos 1810-1876. Vol II*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.

MENDOZA, R. *Informe que el Gobernador de Bogotá, dirige a la Cámara de Provincia, en sus sesiones ordinarias de 1852*, Imprenta del Neogranadino, Bogotá, 15 de setiembre de 1852.

“Decreto reglamentario del Colejio de niñas de la Merced de esta capital”, en: *El Cundinamarqués* (Bogotá) Nos. 192 (noviembre 22 de 1865) y 193 (diciembre 8 de 1865). p. 187.

Fuentes secundarias:

AMORÓS, Celia (1995): *10 palabras clave sobre Mujer. Pamplona (España)* Editorial Verbo Divino.

ARISTIZÁBAL, Magnolia (2001): *La educación de las mujeres durante el período de la libertad de enseñanza en la Provincia de Bogotá: 1848-1868*, Tesis doctoral, UNED, Madrid, España.

_____ (2002). *La escuela y la construcción de subjetividad. Una mirada desde la perspectiva de género*. En: *Revista Sociedad*, Año 4, No. 5 (junio, 2002); Universidad Santiago de Cali, Colombia.

FOUCAULT, Michel (1990): *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. México: Siglo Veintiuno editores: 18ª. Edición.

HENSEL, Franz. *Los cuerpos de la República: cuerpos ciudadanos y no ciudadanos en la Colombia del Siglo XIX*. Ponencia presentada en el XII Congreso Colombiano de Historia, Universidad del Cauca, Popayán, agosto 4-8 de 2003.

MORIN, Edgar (2003): *EL MÉTODO. La humanidad de la humanidad. La identidad humana*. Madrid, Cátedra.

ROJAS, Cristina (2001): *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, Pontificia Universidad Javeriana.

Rhec No. 8, 2005, pp. 117-134